

INTERVENCIÓN FORUM FILATÉLICO Y AFINSA

A instancias de la Fiscalía Anticorrupción se ha presentado una querrela ante la Audiencia Nacional. Como consecuencia de ello se ha iniciado una operación de intervención temporal de las empresas Forum Filatélico y AFINSA por presuntos delitos de insolvencia punible, blanqueo de capitales, administración desleal y falsedad en documento privado.

Está ahora mismo el expediente en secreto de sumario por lo que hay que esperar a que la investigación en marcha concluya. Con independencia de ello, la Audiencia Nacional transmite un mensaje de tranquilidad a los afectados, porque los delitos que se investigan no van a prescribir por el momento y todos los afectados dispondrán de tiempo para presentar sus reclamaciones más adelante.

Estas empresas no son entidades financieras y, por lo tanto, no están sometidas a la normativa que regula las entidades de crédito, las empresas de servicios de inversión o las instituciones de inversión colectiva. Los bienes y el efectivo entregado no están amparados por fondos de garantías de depósitos y de garantía de inversiones.

Al existir varios afectados en toda España, previsiblemente los jueces que instruyen la investigación harán en los próximos días un ofrecimiento público de acciones, a través de edictos o anuncios insertados en prensa, para que todos los perjudicados sean informados de sus derechos y de los pasos que deben seguir judicialmente.

Asimismo, las administraciones de consumo y asociaciones de consumidores están habilitando cauces para la recogida de datos y atención y defensa de los afectados.

En todo caso, el Ministerio hará pública y divulgará toda la información que esté disponible en todo momento.

Actualizado el 10/05/06 a las 18:00 h.